

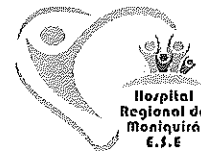
# HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ

"Comprometidos con su Salud"

Nit. 891.800.395-1

## RESOLUCIÓN No.023

Moniquirá, 12 de febrero de 2024



"Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce y ordena su pago, la correspondiente prima de vacaciones, la Bonificación por servicios Prestados y la Bonificación por recreación"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

### CONSIDERANDO

Que la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA**, identificada con C.C. No. 1.054.681.978 expedida en Moniquirá, quien ejerce el cargo de Auxiliar Área de la Salud Código 412 Grado 22 de la panta de personal del Hospital, solicitó el reconocimiento y pago de las vacaciones a que tiene derecho por un (1) año de servicio continuo prestado al **HOSPITAL REGIONAL MONQUIRÁ, E.S.E.**, en el lapso comprendido entre el 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

Que no le han sido concedidas vacaciones durante ese tiempo.

Que la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA** devenga en nómina la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA pesos (\$2.974.240) m/cte., mensuales.

Que con fundamento en lo anterior es procedente conceder el goce de las vacaciones a la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA**.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA** desde el quince (15) de febrero de 2023 al seis (06) de marzo de 2024, quien se desempeña como Auxiliar Área de la Salud Código 412 Grado 22 de la panta de personal del Hospital.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN pesos (\$2.231.971) m/cte.**, correspondientes al pago de veintiún (21) días de salario del período en que disfrutará sus vacaciones, pago que se efectuará con cargo al código 2.1.1.01.03.001.01 del presupuesto del Hospital Regional Moniquirá de la vigencia 2024. **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS pesos (\$1.594.265) m/cte.**, por concepto de prima de vacaciones, pago que se efectuara con cargo al código 2.1.1.01.01.001.08.02 del presupuesto del Hospital Regional Moniquirá vigencia 2024.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar el reconocimiento y pago a la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA** la suma de **UN MILLON CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO pesos (\$1.040.984) m/cte.**, por concepto de pago del 35% de bonificación anual por servicios prestados,



Calle 4 A N° 9 - 101 Barrio Ricaurte - Celular: 3102089294  
Correo electrónico: [ventanillaunica@hrm.gov.co](mailto:ventanillaunica@hrm.gov.co). Página WEB: [www.hrm.gov.co](http://www.hrm.gov.co)

VIGILADO Supersalud

**HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ**  
"Comprometidos con su Salud"

Nit. 891.800.395-1

**RESOLUCIÓN No.023**

Moniquirá, 12 de febrero de 2024

pago que se efectuará con cargo al código 2.1.1.01.01.001.07 del presupuesto del HOSPITAL REGIONAL MONQUIRÁ vigencia 2024.

**ARTICULO CUARTO:** Ordenar el reconocimiento y pago a la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA** la suma de **CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES pesos (\$198.283) m/cte.**, por concepto de derecho a pago por Bonificación Especial de Recreación, de dos (2) días hábiles de asignación básica mensual pago que se efectuará con cargo al Código 2.1.1.01.03.001.03 del Presupuesto del HOSPITAL REGIONAL MONQUIRÁ vigencia 2024.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Moniquirá a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

  
**LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS**  
Gerente Hospital Regional de Moniquirá

Proyectó y elaboró: MAPC. /Líder Oficina Talento Humano.  
VoBo: FJFR/ Jefe Oficina Jurídica.



# HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ

"Comprometidos con su Salud"

Nit. 891.800.395-1

## RESOLUCIÓN No.023

Moniquirá, 12 de febrero de 2024



Notificación personal

En la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, a los 12 días del mes de febrero de 2024, notifiqué personalmente el contenido de la Resolución No.023 de 12 de febrero de 2024, a la auxiliar de enfermería KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA identificada con C.C. No. 1.054.681.978 expedida en Moniquirá.

Notificado:

El Notificador:

Firma:

Firma:

Nombre: KAREN JULIETH SALAZAR ÁVILA

Nombre: MÓNICA ANDREA PLAZAS CAMACHO

C.C. No. 1.054.681.978

C.C. No.46.383.419



Calle 4 A N° 9 - 101 Barrio Ricaurte - Celular: 3102089294  
Correo electrónico: [ventanillaunica@hrm.gov.co](mailto:ventanillaunica@hrm.gov.co). Página WEB: [www.hrm.gov.co](http://www.hrm.gov.co)

VIGILADO Supersalud

